DNBC

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO N° 042 DE 2026

CONTRATO DE COMODATO	**N°042 de 2026.**
COMODANTE	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
NIT COMODANTE	900 639.630-9.
COMODATARIO	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nobsa.
NIT COMODATARIO	900.575.691-1
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Edgar Hernán Molina Macías.**
Cédula de Ciudadania	16.642.026.
OBJETO CONTRACTUAL	*ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO EL VEHÍCULO DE PLACA **ODR714**, AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE NOBSA, PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.*
VALOR DEL BIEN ENTREGADO EN COMODATO	El presente contrato de comodato **no genera contraprestación económica** ni implica **erogación presupuestal directa** para la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, razón por la cual **no afecta el presupuesto institucional**. No obstante, para efectos de análisis técnico y control patrimonial, se precisa que el **valor de adquisición inicial** del bien objeto de comodato fue de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS pesos Moneda Legal Colombiana ($ 137.757.506,38 M.L. COP)**, conforme al registro de compra. Aplicado el método de depreciación correspondiente, el **valor actual estimado** del vehículo asciende a **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS pesos Moneda Legal Colombiana ($ 35.284.496,38M.L. COP).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y del acta de entrega del vehículo, o hasta la solicitud de restitución por parte del COMODANTE si se configura alguna causal de terminación.

DNBC

042

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMODATO N° DE 2026

CONTRATO DE COMODATO	N°) 42 de 2026.
FECHA DE INICIO	12 NOV. 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	11 NOV. 2031

Para el objeto de la referencia, se reunieron el señor **Edgar Hernán Molina Macías** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.642.026, en su calidad de Supervisor del Contrato, y el señor Nelson Javier Saavedra Mogollón, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.362.777, quien actúa como Representante Legal del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nobsa**, identificado con NIT **900.575.691-1**, en su calidad de COMODATARIO, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato de Comodato No. 042 del 2026.

El bien se encuentra debidamente amparado, conforme a lo establecido en los estudios previos y el clausulado contractual, así:

Tipo de garantía	Número de la póliza
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT	3200002812
Seguro Todo Riesgo	320-40-994000013883

El Supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución contractual. En consecuencia, una vez cumplidas las condiciones establecidas, las partes acuerdan dar inicio formal a las actividades y obligaciones derivadas del Contrato de Comodato.

PARTES	FIRMAS
EDGAR HERNÁN MOLINA MACÍAS Supervisor. – Por el Comodante	
NELSON JAVIER SAAVEDRA MOGOLLON Representante Legal – CBV Comodatario	

Proyectó: Hayver Leonardo Serrano Rodriguez – Contratista – Fortalecimiento para la Respuesta
Revisó: Andrés Felipe Garcia Rico – Contratista – Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Ardila Figueroa, Subdirector Administrativo y Financiero (E)